



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 50

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
EDNA ROCIO MENDEZ	Mestra Proyecto Curricular Artes Musicales
ARMANDO CHICANGANA	Maestro Proyecto Curricular Artes Plásticas
MARIA CLARA CERÓN	Coordinadora producciones Artes Musicales
CARLOS LOPEZ	Maestro Artes Musicales
JORGE HERRERA	Maestro Artes Plásticas
ANGELA PEÑA	Oficina de Comunicaciones

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS No. 45 Y 46

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a la sesión No. 45 y 46 de 2007.

INFORME DEL DECANO

En el Consejo Superior que se llevo a cabo el día de ayer, se abordaron dos temas importantes:

- Se derogó la resolución que limitada la capacidad nominadora del Rector, lo cual le permitirá nombrar al Vicerrector Académico y Administrativo y al Secretario General.
- Nuevamente se habló sobre la constituyente y el Señor Decano junto con otros miembros del Consejo consideran que debe tener un carácter decisorio y otros opinan que desde el punto normativo de la ley 30 no puede haber un poder paralelo al



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Consejo Superior, ni este puede delegar en otras instancias colectivas sus funciones. El Consejo Superior solicitó al Señor Rector que en cada sesión presente un avance y que se creara un grupo de apoyo de diez personas para que se encarguen de liderar todo el proceso; el presidente del Consejo Superior consideró que el inicio de la constituyente se dará en un plazo no mayor a dos meses

De otra parte, el Señor Decano, presentó al Consejo Superior un estudio de factibilidad para la adquisición de un bus para la Facultad de Artes, para lo cual, la Oficina de Planeación realizó una proyección desde el año 2008 hasta el 2015, la cual arrojó que es más favorable para la Universidad adquirir el bus que seguir contratando el transporte, porque además de reducir gastos, habrá un trato más adecuado de los elementos que se transporten. Por lo anterior, el Consejo Superior aceptó la donación, y se espera contar con el bus en los primeros meses del año; también, se cuenta con el visto bueno de Recursos Físicos para contar con un conductor.

PROYECTO DE TITULACIÓN MAESTROS EXPERTOS

De acuerdo con lo solicitado por este Consejo de Facultad, el maestro Carlos López trae a esta sesión un documento sobre la titulación de maestros expertos. Informa que después de tres reuniones con el equipo de trabajo, se ha definido básicamente las características iniciales de lo que sería el proyecto de titulación de maestros expertos, también se hizo la distribución del trabajo pero infortunadamente hasta el momento el Maestro no ha podido conocer el trabajo del Maestro Adrián.

El documento da cuenta de la naturaleza del proyecto, los contenidos del mismo, la justificación y los antecedentes del proceso de titulación de expertos, hablando en primer lugar de la necesidad de titular a los maestros expertos, con el fin de cualificar el campo de las Artes en general y desde la perspectiva de la acreditación de la alta calidad, con la posibilidad de la cualificación de su cuerpo docente contemplado en plan de desarrollo de la Facultad y de la Universidad.

La justificación y antecedentes tienen que estar planteadas desde una mirada contextual e histórica; contextual en la medida que es importante señalar cuál es el estado del campo de las Artes, señalar que también hay unas iniciativas de la sociedad colombiana de Facultades de Arte que ya existen procesos previos que se han implementado en el país, como la Universidad de Caldas y en la Universidad del Valle del Cauca.

Resalta la importancia de este proyecto, para el crecimiento de la Facultad en términos de los concursos de planta; es decir, la posibilidad de que más profesores se presenten a los concursos, que es viable en la medida en que los profesores expertos cuenten con el título y avancen en su formación académica.

En cuanto a los objetivos, el primero es la cualificación docente, el segundo la cualificación de los procesos académicos y de la comunidad académica, el tercero en términos del fortalecimiento de condiciones para la acreditación de alta calidad, en cuarto lugar se habla de una población objetivo de un marco conceptual y en quinto lugar



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

acerca del currículo, primero se habla de la necesidad del reconocimiento y de la cualificación como criterios del programa, reconocimiento en términos de la experiencia disciplinar y cualificación en cuanto a los aspectos de la formación humanística e interdisciplinar.

Se piensa en un proyecto flexible, es decir que tenga en cuenta los intereses de los profesores y su trayectoria artística, y plantea que estos componentes puedan estar relacionados con las funciones misionales de la Facultad, es decir que exista un componente formación y producción en la investigación y componente de formación y producción en lo creativo, un componente de formación y producción en lo que tiene que ver con ejercicio docente.

El Maestro Adrián Gómez, plantea que la metodología sea un ejercicio teórico – práctico, frente al plan de estudio no sea avanzado, frente a la titulación y el trabajo de grado se ha discutido dos temas, frente a la titulación se proponía que la titulación fuera la misma de los tres Proyectos Curriculares que se encuentran registrados ante el Ministerio de Educación, también se contempla un plan de homologación es decir como sería la homologación del componente del plan de estudio, a la estructura del plan de estudio actual; frente al trabajo de grado existe la posibilidad de que haya un trabajo de tesis o que del resultado de los procesos de investigación y de creación que adelanten los Maestros en el transcurso de su formación, sea homologado como trabajo de grado.

De otra parte, está por definirse el capítulo de disposiciones reglamentarias generales, es decir, cuál sería el proceso de matriculas, cuál es el valor de la inscripción, el tiempo de duración, se tiene previsto que sea un programa de cuatro módulos y que cada módulo de duración trimestral, para un total de doce meses, también se está contemplando el procedimiento si un maestro tiene que abandonar el programa por un tiempo y cuál sería el margen mínimo de asistencia.

El Maestro Ricardo Lambuley, hace las siguientes consideraciones: La manera por la cual los proyectos curriculares reconocen el ejercicio profesional, de quiénes han ayudado a construir el proyecto curricular, por qué estos maestros no han logrado entrar en la estructura académico institucional de beneficio, en el cual la misma universidad a generado unas regulaciones que permite que los profesores se formen. Se debe tener claridad es que no se pueden abrir programas distintos a los que ya se tienen; la Universidad viene trabajando en la propuesta de abrir tres periodos en el año, esto pensando en que si este proyecto se pone en marcha se deben empezar a solicitar una serie de permisos, para trabajar fuera de las fechas establecidas en el calendario académico.

EVALUACIÓN CASABIERTA

La Maestra Maria Clara Cerón, presenta un informe de Casabierta, dando en primer lugar un parte positivo del evento, el cual se llevo a cabo entre el 20 y el 23 de noviembre del presente año, el equipo coordinador fue el siguiente:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Catalina Lozano: Productora de Artes Escénicas

Armando Chicangana: Docente de Tiempo completo de Artes Plásticas y Visuales

Carolina Martínez: Docente de Tiempo completo de Artes Plásticas y Visuales

María Clara Cerón: Coordinadora General del evento

También participo en la organización del evento, un equipo ampliado conformado por Docentes, administrativos y estudiantes.

Se realizaron (79) eventos discriminados así:

- 30 conciertos
- 9 obras de teatro
- 8 salas de exposiciones
- 12 talleres
- 10 charlas y conferencias
- 3 proyecciones de cine
- 1 coloquio de investigación
- 2 eventos de fotografía
- 4 otros (muros, insólitos etc.

Principales aciertos y logros

1. Reposicionamiento de casa a nivel Facultad
2. Posicionamiento de casabierta a nivel Universidad
3. Saldo pedagógico - aprendizaje para el equipo - organización general del evento
4. Equipo de trabajo ampliado y comprometido (80 personas)
5. Plan de Contingencia
6. Visibilización de docentes y estudiante en el escenario – visitas a las exposiciones
7. Programación de eventos de alta calidad
8. Adjudicación de responsables para cada uno de los eventos
9. Comunicación: articulación para publicidad y entrevistas (City TV, LAUD, Radiónica, Canal 13, Radioactiva, periódico el Colombiano, informativo (“UD qué dice”) y divulgación en otras sedes de la Universidad.
10. Presencia permanente y activa del Decano
11. Participación del Maestro Gabriel Esquinas.
12. Apoyo de la Secretaría de Cultura, Bienestar Institucional e instancias administrativas de la Facultad.
13. Participación comprometida de administración de la sede, vigilancia y aseo
14. Planeación de la contratación.
15. Recuperación de espacios: salones, materas, entrada del palacio.
16. Comportamiento del público asistente.
17. Prácticas académicas como rubro principal del evento.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Principales dificultades

- Demora en el cronograma definitivo
- Fecha coincidente con muestras finales y exámenes
- Imposibilidad del uso del rubro seguros
- Incumplimiento de los acuerdos por parte del grupo de logística de la Tecnológica
- Malos entendidos con la Oficina de Bienestar Institucional respecto al taller de niños que fue mal entendido como organizado por esta instancia.
- No participación de la productora de escénicas en los espacios colectivos de preproducción y producción.
- Falta de compromiso de un número significativo de maestros: ausencia, invitación expresa a no participar, realización de clases que entorpecieron las actividades programadas.
- Falta de una oficina permanente de producción - invasión de la coordinación de música especialmente.
- Espacios limitados y en mal estado de la Facultad.
- Preproducción del protocolo inicial.
- Poca asistencia en algunas conferencias.

Desaciertos

- Diseñador ganador de la convocatoria sin conocimientos de diagramación para impresión
- Sonido: Calidad e incumplimiento en los tiempos

Proyección y propuestas para casabierta nueve

- Posicionamiento de Casabierta como un espacio para Bogotá
- Conformación de equipo desde principio de año que asuma la producción de la Facultad y casabierta como evento central (productores y monitores de producción en los tres proyectos curriculares y asistencia de acuerdo con las necesidades específicas).
- Plásticas - evaluación respecto a productor ó maestros con mayor descarga y especialización en el tema.
- Realización del evento en la segunda semana de octubre y revisión de la duración del mismo.
- Compromiso de los maestros con participación efectiva.
- Realización de Semana ALAC en fecha diferente para darle la importancia que merece cada evento y garantizar la participación de la comunidad académica.
- Realización de (4) eventos precasabierta en el año
- Vincular personajes de la ASAB a la actividad, buscar recursos y respaldo institucional.
- Empezar en febrero la organización



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Requerimiento Casabierta 2008

- Designación de un espacio físico para la oficina de producción de la Facultad.
- Compra de radio – teléfonos, cámara de video y fotografía para la oficina de producción, a mediano plazo compra de sonido por valor de (\$3.500.000) luces (\$2.000.000) tarimas y carpas (\$5.500.000) alquiler por 3 días.
- Proyección de rubro casabierta desde la Facultad que permita contratación oportuna consolidando el rubro de Práctica Académica.

LISTADO DE ADMITIDOS A PREGRADO PERIODO ACADÉMICO 2008-1

Una vez surtido el proceso de admisiones para el periodo académico 2008-I, el Consejo de Facultad, avaló el listado de los aspirantes admitidos y opcionados en los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales, así:

PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

ADMITIDOS

ITEM	APELLIDOS	NOMBRE	CREDENCIAL
1	García Stan	Carlos Arturo	01519
2	Moreno Rodríguez	Rene Alejandro	10273
3	Aldana Antolínez	Pedro Javier	01244
4	Higuera Reina	Diana Milena	00789
5	López Arteaga	Camilo Ernesto	11334
6	Buitrago Buitrago	Jesús Andres	17176
7	Mantilla Valbuena	Diego Fernando	01878
8	Mateus Bahamon	Juan David	14976
9	Bazzani Castaño	Andres Felipe	15737
10	Hurtado Giraldo	John Jairo	16064
11	Domínguez Ojeda	David Rodrigo	15137
12	Díaz Poveda	Johnnathan Jair	13899
13	González Herrera	Gabriel Andres	08998
14	Niño Cabrera	Herman Javier	01697
15	Ramírez Benitez	Jackson Steven	12082
16	Ortiz González	David Leonardo	06217
17	Gonzalez Costa	Jeronimo	15026
18	Cárdenas Contreras	Gerson Mauricio	07809
19	Jaime Torres	Esteban José	08421
20	Beltrán Silva	Marien Jaell	15543
21	Guapacha Rincón	Fredy Mauricio	03998
22	Acosta Pulido	Daniel Alejandro	10850
23	Rincón Hernández	Edison	10701
24	Cadena Sichaca	Maicol David	15453
25	Bolaños Cortes	Maicol Alexis	14186
26	Bejarano Varón	Vivian Natalie	16485



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

27	Gutiérrez Hoyos	Jonathan	08277
28	Chapetón Gonzalez	Francisco	12224
29	Carvajal Pardo	Román	10635
30	Basto Anaya	Jorge Andrés	13003
31	Arcia Gonzáles	Henry Rafael	16409
32	Molina Rodríguez	Duvan Mauricio	06876
33	Sandoval Palomino	Jhon Erick	16488
34	Trujillo Rodríguez	Marian Marcela	15978
35	León Rincón	Daniel Alberto	11750

OPCIONADOS

ITEM	APELLIDOS	NOMBRE	CREDECIAL
1	Gómez Beltrán	Ana Maria	19367
2	Rizo Arévalo	Germán David	08798
3	Arroyo Prada	Eduardo Andres	19207
4	Segrera Guzmán	Giselle	11891
5	Mosquera Lozano	Diego Javier	11838
6	Moreno Becerra	Nathaly	08543
7	Mera Bolaños	Oscar Daniel	11231
8	Martínez Palacio	Gustavo	05984
9	Giraldo Velez	Sebastián	17444

TRANSFERENCIAS

ITEM	APELLIDOS	NOMBRE	CREDECIAL
1	Rodríguez Chavez	Angélica Andrea	11431
2	Valencia Patiño	Alexander	18489

PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**ADMITIDOS**

ITEM	CREDECIAL	NOMBRES Y APELLIDOS
1	04935	Fajardo Burbano John Gerardo
2	17270	Castillo Verdugo Natalia
3	07427	Villalobos Forero Oscar Orlando
4	02605	Calderón García Santiago
5	09382	Camacho Castro Néstor Eduardo
6	16094	Sánchez López Iván Mauricio
7	10577	Briceño Barreto Javier Mauricio
8	19598	Gómez Velásquez Stephanie Liseth
9	11278	Palma Ripoll Katerine Andrea
10	04217	Sánchez Castro Fabián David
11	06395	Contreras Rodríguez Yudi Catalina
12	19058	Pinzon Hernández Shannen Nicole
13	17361	Mayorga Sierra Iván Mauricio
14	09498	Hernández Díaz Sonia
15	19153	Lemus Capador David Julián
16	06370	Ávila Morales Claudia Aracely
17	00314	Cuervo Barón Donny Benjamín



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

18	09056	Ramos Delgado David Enrique
19	19180	López Fierro Paula Natalia
20	01832	Niño Pardo Cindy Johanna
21	15792	Rubio Rubio Dilsy Carolina
22	02696	Montoya Camargo Gina Alejandra
23	04670	Martínez Ospina Johanna Andrea
24	05065	Duran Cutiva Jonathan Camilo
25	01375	Acuña Balcazar Edgar Javier
26	08847	Quiroga Mateus Edison
27	18680	Figueredo Medina Milton Fredy
28	12753	Rojas Guarín James Andrés
29	15209	Bejarano Rivera Jesús Enrique
30	19337	Jiménez Medina George Williams
31	04476	Pinzon Gaitan Ibet
32	02968	Rizo Ruiz María Constanza
33	12986	Rodríguez Wilches Diana Carolina
34	10634	Núñez Rivera Juan Sebastián
35	19099	Cárdenas Bautista Pedro Esteban

OPCIONADOS

ITEM	CREDECIAL	NOMBRES Y APELLIDOS
1	01543	Silva Zarta Jeisson Fabián
2	09850	García Pinzon Samanta
3	03756	Sánchez Otero Manuel Gonzalo
4	15564	Rodríguez Martínez Mónica Patricia
5	18568	León Rodríguez Diana Marcela
6	15831	Miranda Lafaurie Erika Patricia
7	00027	Rodríguez Fernández Diana Patricia
8	01836	Gómez Cárdenas Laura Patricia
9	17344	Colorado Varón Nicolás
10	02166	Goyeneche González Catherine
11	18769	Manríquez Pérez Ingrid Lorena
12	15049	Jaramillo León Olga Milena
13	12196	Chaparro Ducon Andrés Leonardo
14	09458	Vaca Ramírez Eduardo José
15	05937	Pecha Quimbay Erika Lyzeth
16	01595	Leguizamon José Luís
17	03370	Rojas González Dora Aydee

SOLICITUD AMPLIACIÓN RUBRO PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LAS MEMORIAS “PRIMER CUADERNILLO DE CREACIÓN”

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de fecha 10 de diciembre de 2007, del comité de creación y al respecto decidió aprobar los siguientes cambios al presupuesto inicialmente aprobado en la sesión No. 37 del Consejo de Facultad, así:

- Respectó a los cuatro millones de pesos (\$4.000.000), cargados al rubro prácticas académicas que cubriría el costo del evento seminario “historias y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

ensayos”, se aprueba cambiar la fecha de la conferencia del Maestro Rodolfo Acosta, la cual estaba programada en el mes de noviembre, para ser realizada en el mes de diciembre por valor de cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos (\$452.000).

- Respectó a los dos millones de pesos (\$2.000.000), para la publicación de las memorias del seminario, cargados al rubro prácticas académicas, se aprueba la adición de trescientos mil pesos (\$300.000) para la impresión de dichas memorias cargados al mismo rubro.

SEMINARIO TALLER ARTES DEL TIEMPO – PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS

La solicitud es negada teniendo en cuenta que el evento se llevará a cabo en el mes de febrero del año 2008; por tanto, debe ser presentado nuevamente en Consejo de Facultad para su aprobación en el año 2008.

PROYECTOS DE GRADO COMO HORAS LECTIVAS

El Maestro Jorge Herrera del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, presenta un documento de reglamentación de trabajos de grado para el Proyecto Curricular, en razón a que de acuerdo a la normatividad que existe en la Universidad, el proceso de desarrollo de los proyectos de grado en el periodo académico 2007-1 generó bastantes dificultades, lo que conlleva a que nuevamente se adelante este proceso como se venía desarrollando en los periodos pasados.

El Señor Decano solicita a los Proyectos Curriculares de Música y Artes Escénicas un documento similar al de Artes Plásticas donde se planteen las necesidades más urgentes para el año 2008, y donde se solicite que se vuelva a validar el modelo de proyecto de grado que anteriormente se estaba desarrollando, para que sea analizado en el comité de coordinadores y posteriormente presentado al señor Rector, e invitarlo junto con el Vicerrector Académico a que asista a una sesión de Consejo de Facultad en el mes de enero, para abordar este tema.

EVALUACIÓN DOCENTE MAESTRA SONIA CASTILLO – ARTES PLÁSTICAS

Se da lectura a la comunicación allegada, por parte del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, donde informan que el estudiante Jeferson Muñoz Castillo código 20031016024, no realizó la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2007-3, pese a las solicitudes realizadas en forma general a todos los estudiante de este Proyecto Curricular, y a la solicitud particular de las Maestra Sonia Castillo identificada con cédula No. 39.709.575 a cargo de la dirección del Proyecto de grado del estudiante en mención. Como dicha comunicación no eleva solicitud alguna al consejo, los consejeros se dan por enterados de la situación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

TALLER CURRÍCULO Y PLAN DE DESARROLLO – ARTES ESCÉNICAS

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud FAA-PAE-403-2007 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, y al respecto decidió aprobar un rubro de un millón cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta y ocho pesos (\$1.476.048) que será cargado al rubro remuneración servicios técnicos, para la realización del taller “currículo y plan de desarrollo”, a cargo del Maestro Gabriel Esquinas.

PROPUESTA DE PORTAFOLIO INSTITUCIONAL O DE SERVICIOS – OFICINA DE COMUNICACIONES

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó y aprobó su solicitud de fecha 9 de diciembre de 2007 de la oficina de comunicaciones de la Facultad, para la elaboración del portafolio institucional o de servicios, por valor de dos millones ochocientos veintitrés mil pesos (\$2.823.000) discriminados, así:

- Un millón novecientos mil pesos (\$1.900.000) que corresponden a 200 juegos de 4 hojas c/u, con determinado mate y brillo UV que será cargado al rubro remuneración servicios técnicos.
- Novecientos veintitrés mil (\$923.000) por 200 sobres para DVD que será cargado al rubro remuneración servicios técnicos.

SOLICITUD REEMBOLSO ESTUDIANTE JORGE SEBASTIAN GALVIS – ALAC

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud CPC-536 del Consejo Curricular de Artes Musicales, y al respecto decidió aprobar el reembolso de cuatrocientos treinta y tres mil setecientos pesos (\$433.700) que por equivocación del señor Jorge Sebastián Galvis de la Academia Luís A. Calvo, cancelo por concepto de matrícula antes de la aplicación de las pruebas de admisión las cuales no aprobó.

VARIOS

RUBRO PROPUESTA DE MAESTRIA

El Consejo de Facultad autoriza al Maestro Pedro Pablo Gómez para elegir y contratar a los asesores externos para la realización de la propuesta de Maestría en la Facultad, por valor de siete millones de pesos (\$7.000.000).

APROBACIÓN RUBRO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA FACULTAD

Se analiza la propuesta de fecha 12 de diciembre de 2007, presentada por la Maestra Maria José Arbelaez y Mery Esperanza Romero encargada de soporte técnico de la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Facultad, y atendiendo las recomendaciones de la Maestra Maria José Arbelaez y de soporte técnico de la Facultad y al respecto el Consejo decide aprobar un valor de diez millones ciento cincuenta mil pesos (\$10.150.000) que será cargado al rubro remuneración servicios técnicos, para el mantenimiento preventivo de los computadores e impresoras de la Facultad.

Los demás puntos son aplazados para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria